

### **INFORME DE GERENCIA**

Quito, abril de 2019

**SEÑOR  
ACCIONISTA  
PROMAVIAL CONSULTING**

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en los artículos 20 – 23 - 231 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informa a ustedes lo siguiente:

1. Para el año 2018 el entorno en que se desarrolló la compañía dependió directamente de las decisiones gubernamentales, las cuales incidieron de manera significativa en la obtención de nuevos proyectos.
2. Durante el año 2018 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas dentro del estatuto de la compañía y a las realizadas por la Junta General de Accionistas.
3. De igual manera dentro del periodo 2018 la empresa no ha tenido ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal que afrontar, ya que se ha dado estricto cumplimiento con los reglamentos impuestos por las entidades de control.
4. La situación financiera de la compañía y los resultados operativos al cierre del ejercicio del 2018, tienen movimientos significativos tanto en las cuentas de rentas como de gastos los mismos que se han logrado por un buen desenvolvimiento de la Gerencia General, a pesar del incremento en la oferta y la disminución de la demanda de nuevos contratos que permitan el desarrollo de los servicios de consultoría prestados por la empresa.
5. Como propuesta a los dividendos obtenidos en el ejercicio del 2018, se plantea la posibilidad de que los mismos sean repartidas a los socios.
6. Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros, informe de gestión de los señores contadores correspondientes al ejercicio del 2018 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas.

Atentamente

  
Ing. Isaac Trujillo  
**GERENTE GENERAL**